Proyecto de Orden del Día

Sesión Remota Ordinaria que celebra el Honorable Ayuntamiento de Veracruz, el día 12 de Diciembre del año 2022, al término de la Sesión de Cabildo Abierto, mediante la plataforma Zoom, correspondiente al Acta Número 59, en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, conforme a lo dispuesto por artículos 28, 29, 32, 36 fracción I, 37 fracción XI, 38 fracción I, 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 3, 4, 5, 6, 7, 8, párrafo segundo, 9, 10, 12, 21 y 23 del Reglamento de Sesiones de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Veracruz; correspondiente al Acta Número 60.

1. Lista de asistencia;

2. Declaración de quórum legal;

3. Aprobación del orden del día;

4. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de Cabildo número 57, correspondiente a una Sesión Ordinaria;

5. Discusión y aprobación, en su caso, para autorizar a la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez, en su carácter de Presidenta Municipal y al C.P. Manuel Rivera Polanco, en su carácter de Síndico Único, para que, en nombre y representación del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Veracruz, suscriban el Convenio de Colaboración Educativa entre el H. Ayuntamiento de Veracruz y la Universidad Antonio Caso A.C.;

6. Discusión y aprobación, en su caso, para autorizar a los ciudadanos Patricia Lobeira Rodríguez, en su carácter de Presidenta Municipal y Manuel Rivera Polanco, en su carácter de Síndico Único, para que, en nombre y representación del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Veracruz, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, suscriban el Convenio de Colaboración No. CONAGUA/OCGC/BPIAE/017/2022 con el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional del Agua, con el objeto de implementar un Operativo de apoyo para reforzar el bombeo de aguas pluviales en el cárcamo del Canal de la Zamorana del Municipio de Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave;

H. CABILDO DE VERACRUZ

7. Discusión y aprobación, en su caso, para comunicar al H. Ayuntamiento de Veracruz la petición que realiza la C. [redacted] propietaria de la Parcela Número [redacted] del Ejido [redacted], según Título de Propiedad Número [redacted], en términos de los artículos 89 de la Ley Agraria y 84 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, para efecto de que este H. Ayuntamiento determine si ejerce o no el derecho de preferencia contemplado en los ordenamientos antes citados;

8. Asuntos Generales:

a. Entrega del Informe de la Secretaría del H. Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto por el artículo 70 fracción VII de la Ley Orgánica del Municipio Libre;

b. Posicionamiento sobre el Primer Informe de Gobierno;

9. Clausura.

MTRO. JUAN CARLOS SALDAÑA MORÁN
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

ELIMINADO: Información de 4 espacios. FUNDAMENTO: Artículos 72 y 76 fracción II de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículos 3 fracción X, 13, 15, 41 y 42 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. MOTIVACIÓN: Protección de datos personales, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales e identificativos. (Nombre, número de parcela)

H. CABILDO DE VERACRUZ